

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

The

MINUTA No. 05/22 SESIÓN EXTRAORDINARIA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 10 horas con 03 minutos del jueves 08 de septiembre de 2022, a través de la plataforma de videoconferencia Microsoft Teams en la liga: https://bit.ly/CSSPEN-EXT-08-09-22, dio inicio la Sesión extraordinaria virtual de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional¹ del Instituto Electoral del Estado de Querétaro², convocada para esta fecha, a la que acudieron las personas que se indican enseguida.

NOMBRE	CARGO
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Consejero Electoral y Secretario de la Comisión
Dra. María Pérez Cepeda	Consejera Presidenta Provisional y Vocal de la Comisión
Daniel Dorantes Guerra	Consejero Electoral
Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola	Secretario Técnico de la Comisión y Titular del Órgano de Enlace
Lcda. Gloria Lorena Almazán Robles	Secretaria Técnica de Presidencia e Integrante del Órgano de Enlace
Mtro. Carlos Abraham Rojas Granados	Coordinador Jurídico
C. P. Bernardo Ramos Soto	Titular de la Unidad de Recursos Humanos y Financieros e Integrante del Órgano de Enlace
Lic. Oscar Rosas Hernández	Técnico Electoral



¹ En adelante Comisión.

² En adelante Instituto.



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Quienes en tiempo y forma fueron convocadas e invitadas para el desahogo del siguiente:

GhE

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
- 2. Aprobación del orden del día propuesto.
- 3. Presentación y, en su caso aprobación del Dictamen por el cual se somete a consideración de los integrantes de la Comisión el Programa de mediano plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional, ciclo trianual 2022-2025.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

La Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno, Presidenta de la Comisión, señaló que no sería necesaria la lectura de la convocatoria al haber sido circulada con anticipación; por su parte el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario de ésta, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

Se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, el cual se aprobó por tres votos emitidos de forma económica.

9

3. Presentación y, en su caso aprobación del Dictamen por el cual se somete a consideración de los integrantes de la Comisión el Programa de mediano plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional, ciclo trianual 2022-2025.

El Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario de la Comisión dio lectura a los puntos de Dictamen para someterlo a consideración del colegiado, por su parte el Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola Titular del Órgano de Enlace resaltó que este Programa se realiza en virtud de una solicitud realizada por la Dirección Ejecutiva del Servicio





COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Profesional Electoral Nacional, con base en el Plan trianual aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral³.

Continuando con su participación, explicó que este programa establece las actividades que se realizarán como Instituto, en concordancia con lo determinado por el INE, así mismo indica cuales son los mecanismos que desarrollará esta institución entre ellos el certamen interno de ascenso, los concursos públicos y los cambios de adscripción y rotación entre otros. Además, en este programa se proyecta la posibilidad de incorporar nuevas plazas del Servicio, puntualizando que esta es una facultad del Consejo General la cual depende de la suficiencia presupuestal.

Por su parte la Consejera Electoral Karla Isabel Olvera Moreno Presidenta de la Comisión, precisó que este Instituto tiene el compromiso de fortalecer el Servicio Profesional Electoral Nacional, sin embargo para ello es necesario contar con la capacidad técnica, operativa y presupuestal para instrumentar los mecanismos de manera directa, lo anterior surge del diagnostico realizado de manera previa a la elaboración de este programa el cual nos revela la situación actual de este organismo, mismo que se adecuará a las actividades desarrolladas por el INE.

Asimismo, explicó que esta Comisión cuenta con facultades para aprobar el Programa, mismo que se encuentra sujeto a los parámetros previstos en la normatividad aplicable como se advierte del visto bueno emitido por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE.

Al no existir más participaciones, el Dictamen por el cual se somete a consideración de los integrantes de la Comisión el Programa de mediano plazo del Servicio Profesional Electoral Nacional, ciclo trianual 2022-2025, fue aprobado por unanimidad de votos.

No existiendo más comentarios y desahogados los puntos del orden del día para los que se convocó, se dio por concluida la sesión, siendo las 10 horas con 13 minutos, firmando la presente minuta, las consejerías integrantes de la Comisión.

ThE

9



www.BEQ.mx

³ En adelante INE



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno

Presidenta de la Comisión

Mtro. Carlos Ruben Eguiarte Mereles

Secretario de la Comisión

Mtra. María Pérez Cepeda

Vocal de la Comisión

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espindola

Secretario Técnico de la Comisión y Titular del Órgano Enlace del Instituto

Las firmas que obran en la presente foja forman parte integral de la minuta 05/22 de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, la cual se digitalmente, constando de 4 hojas útiles.

KIOM /CREM/MPC/CAPE/orh